

Introducción histórica

A través de la documentación se conoce la existencia de Rada desde el siglo XI. La primera referencia se localiza en un documento de 1093, bajo la monarquía de Sancho Ramírez, rey de aragoneses y pamploneses. Se trata de un documento por el que el monarca dota al monasterio de Montearagón con las iglesias de varios pueblos, entre ellos la de Rada. Esta referencia habla de la iglesia de Rada como de algo ya estable, lo que indica que el origen la villa de Rada es anterior, de finales del siglo X o principios del siglo XI.

Durante toda la Edad Media, como en el resto de la Península Ibérica, en Navarra se produjeron numerosos enfrentamientos entre

cristianos y musulmanes en un intento de las dos religiones por extender su poder.

Para tener las fronteras bien aseguradas la monarquía pamplonesa consolidó una línea de fortalezas fronterizas, organizando un complejo sistema de tenencias. El monarca Sancho Ramírez acometió esta organización de la frontera pamplonesa con el Islam a través de las zonas semidesérticas de las Bardenas y Cinco Villas, señalando un círculo defensivo trazado frente a Tudela, bajo poder musulmán. Una de las numerosas tenencias era Rada, con un papel estratégico en la defensa del territorio por su situación fronteriza. Cada tenencia comprendía un núcleo central de población o un castillo y un pequeño territorio. El

Introducción histórica

señor o tenente ostentaba en el distrito la representación real, tanto en lo relativo a la administración como a la defensa, a cambio de privilegios reales y una parte de los productos de la tierra. Para facilitar la repoblación de las tierras reconquistadas, el rey premió con tierras, exenciones y derechos especiales a los que colaboraban en la construcción o defensa de las plazas avanzadas. Durante el reinado de Sancho VI el Sabio (1150-1194), los documentos dejan de hablar de Reino de Pamplona y se refieren ya a Reino de Navarra. Los reinos cristianos continuaron unidos en las campañas de expansión contra los musulmanes, a la vez que se producían intentos repetidos de Castilla y Aragón por hacerse con

el territorio navarro. En el siglo XIII se produjo en el Reino de Navarra un cambio dinástico con la introducción de la Casa de Champaña, que provocó un distanciamiento entre el rey y sus súbditos, no sólo por su habitual residencia fuera del reino, sino por su desconocimiento del idioma y por su distinto modo de entender la autoridad real. Durante el gobierno de la Casa de Francia, la ausencia de los reyes exigía la presencia en Navarra de funcionarios que informaran al rey y aplicaran las instrucciones reales, pero este aparato burocrático estaba formado en su mayor parte por franceses, lo que desembocó en el descontento de la nobleza por la poca

relevancia que el gobierno francés daba a los nobles navarros. A pesar de todo, una de las principales preocupaciones de la monarquía seguía siendo la defensa de las fronteras.

Esta situación de descontento y conflicto con Francia se mantuvo hasta el reinado de Carlos III el Noble (1387-1425), quien consiguió mantener el reino en paz y obtener ventajas de Francia e Inglaterra. La reducción de sus intereses en Francia hizo que su política se centrara en Navarra. Su heredera, Blanca de Navarra, contrajo matrimonio con el infante Juan, hijo del rey de Aragón, y ya en las capitulaciones matrimoniales se indicaba que el hijo primogénito heredaría el

Reino de Navarra y todas las rentas y señoríos que el infante Juan tuviera en Castilla o Aragón. Con el nacimiento del primogénito Carlos se creó el principado de Viana, que identifica desde entonces a los herederos de la Corona. A la muerte de Carlos III accedió al trono su hija Blanca de Navarra y su marido Juan II, iniciándose el proceso de descomposición del reino de Navarra, que se prolongó hasta su incorporación a Castilla en 1515.

Juan II, príncipe de Aragón, y con importantes posesiones en Castilla, dejó el gobierno de Navarra en manos de Doña Blanca para él dedicarse a los asuntos de Castilla. La muerte de Doña Blanca dejó heredero del Reino de Navarra a su hijo

Introducción histórica

Carlos, Príncipe de Viana, pidiéndole que por respeto a su padre no tomase el título sin su bendición. Sin embargo, Juan II de Aragón "el usurpador" no tenía intención de respetar el testamento de Doña Blanca, sino que tomó para sí el Reino de Navarra y a los pocos meses ya planeaba un nuevo matrimonio, con lo que perdía los derechos de rey consorte a la corona de Navarra. Estos acontecimientos desencadenaron una guerra civil en Navarra, pues Juan II era únicamente rey consorte y debía ceder la corona a su hijo Carlos, Príncipe de Viana.

El Príncipe de Viana gobernaba en calidad de lugarteniente de su padre, sin atreverse a rebelarse contra él, pues carecía de dotes de

mando, inclinándose más hacia la música, literatura y fiestas cortesanas. Pero Juan II volvió a Navarra en 1444, ya que necesitaba este territorio para convertirlo en un frente de Aragón contra Castilla y así obtener los recursos necesarios para la guerra. Empezó a intervenir cada vez más en los asuntos navarros desplazando al Príncipe de Viana y a sus colaboradores, con lo que las relaciones con su hijo se hacían cada vez más difíciles.

La pugna entre padre e hijo origina la división de la nobleza de Navarra en dos bandos:

agramonteses y beaumonteses. Los Agramonteses apoyaron los intereses de Juan II, mientras que los Beaumonteses apoyaron al Príncipe de Viana para recuperar la legitimidad

de la Corona. Las diferencias entre padre e hijo pusieron al descubierto las tensiones en el interior de la nobleza navarra.

Durante los enfrentamientos entre Juan II y el Príncipe Carlos de Viana, Rada apoyaba al Príncipe de Viana, pero el vencedor final fue Juan II, lo que originó la destrucción de la población: en 1455 fue arrasado por D. Martín de Peralta bajo las órdenes del rey Juan II, quedando únicamente en pie la iglesia dedicada a San Nicolás. Posteriormente, todo intento de reconstrucción y de repoblación de Rada fue paralizado por la corona con lo que Rada quedó abandonado de forma definitiva.

Este hecho histórico establece un límite cronológico claro para

todos los materiales y estructuras que se han recuperado en las excavaciones y que, en consecuencia, son siempre anteriores a 1455.

En 1973, Don Luis de Silva, Duque de Miranda, cedió del desolado de Rada al Gobierno de Navarra a cambio de la restauración de la iglesia.

Sociedad y formas de vida

Durante la Edad Media la monarquía navarra, al igual que el resto de monarquías cristianas, se asienta sobre el dominio del territorio, y la sociedad se estructura piramidalmente: en la cúspide el rey, asistido por la nobleza, y en la base la población rural, mayoritaria y agrupada en torno a la propiedad de la tierra. La Iglesia suponía el foco cultural del reino. El rey debía contar necesariamente con la nobleza mayor, que conformaba la Corte junto con familiares del rey, obispos y abades y los tenentes de las plazas más importantes. Todos ellos asistían al monarca como consejeros en asuntos judiciales y militares y como compañeros de armas. Por debajo se situaba la nobleza inferior, formada por caballeros e infanzones, quienes desempeña-

ban una importante función militar, manteniendo su rango con el producto de sus posesiones agrícolas y con sus servicios de armas. A cambio de los servicios que la nobleza prestaba al rey, se beneficiaban de privilegios económicos y jurídicos y recibían cargos y honores como delegados o tenentes, cargos base del gobierno territorial. El poblamiento rural conformaba el grupo principal de la población. Los labradores, como propietarios de la tierra participaban en los aprovechamientos y obligaciones comunitarias de tipo laboral, militar y económico, y debían pagar distintos tributos. Los collazos conformaban el nivel más bajo de la sociedad estando adscritos a la tierra, viviendo y trabajando en casas y tierras pertenecientes a otro dueño.

Sociedad y formas de vida

El dueño disponía de ellos como objetos de su propiedad, condición que se transmitía de generación en generación. Las expediciones de reconquista contra los musulmanes exigieron la formación de verdaderos ejércitos y la movilización de parte importante de la población. El rey premiaba a los miembros de la nobleza que participaban en las actividades militares con la concesión de tierras o rentas, bien en propiedad o en simple tenencia. Era frecuente que el rey pactase con un noble la construcción de una torre o fortaleza avanzada en líneas fronterizas, quedándose el castillo en propiedad del señor, y las tierras y sus pobladores repartidas entre el noble y el rey. Asimismo, conforme se conquistaban territorios a los musulmanes, las tie-

rras y poblaciones se iban conformando en distritos, que se entregaban a nobles para que los gobernasen en nombre del rey también como tenentes, con la obligación de velar por la seguridad de la población procurando el mantenimiento de las murallas y torres de vigilancia. Al delegar esta tenencia en un noble, se establecía un vínculo feudal o de vasallaje por el cual el noble obtiene grandes beneficios, pues al gobernar esa plaza, recibe una parte de las rentas que allí se generan. Pero la reconquista no supuso la desaparición de la población musulmana, que continuó avicinada en casi todos los lugares. Se agrupaban en barrios separados o morerías, con legislación, autoridades y costumbres propias, dedicándose

principalmente a la agricultura y a la artesanía. Los judíos, que eran protegidos por la Corona, también se establecieron en distintas poblaciones dedicándose principalmente a actividades bancarias como el préstamo. La actividad fundamental de la población era la agricultura y la ganadería, que en ocasiones apenas producían para la subsistencia, pues estaban sometidas a la guerra y a destrucciones. El comercio y el artesanado eran bastante rudimentarios, aunque fueron desarrollándose a lo largo de los siglos gracias a viajeros que llegaban de Europa siguiendo el Camino de Santiago. Paralelamente al desarrollo de la peregrinación y a la mayor actividad comercial, las poblaciones situadas a lo largo del Camino de Santiago experimentaron

un auge inesperado. Estas ciudades fueron a menudo repobladas por francos, hombres libres no sujetos a la tierra ni a los nobles, sino dedicados a otras actividades económicas como el comercio, que les reportaban grandes beneficios permitiéndoles adquirir tierras y equipararse así a la nobleza tradicional. Esta repoblación urbana supuso una importante revolución, ya que hasta entonces la economía estaba vinculada únicamente a la explotación agrícola y ganadera, de la que sólo obtenían beneficios los nobles, mientras el resto de la población estaba subordinada a éstos mediante la tierra. Los recursos naturales con los que contaba el reino de Navarra eran escasos, siendo su base principal la agricultura, pero las pestes y las

Sociedad y formas de vida

constantes guerras reducían progresivamente la población y producían su empobrecimiento. La familia campesina era prácticamente autárquica; la base de su dieta era el fruto del cultivo de la propia tierra, que variaba según la época del año y según los trabajos del campo. La dieta se ampliaba gracias a la caza de animales salvajes en tierras comunales. La población de Navarra alcanzó su mayor densidad de población en el primer tercio del siglo XIV, pero la Gran Peste de 1348 originó un gran descenso del número de habitantes continuando hasta 1366, en que se alcanza la cota más baja. Los brotes epidémicos intermitentes y las guerras fueron las principales causas del despoblamiento. Por otra parte, el empo-

brecimiento de la población aumentaba por el intento de la realeza de lograr una Corte con el lujo y refinamiento al estilo francés, lo que suponía para el reino unos gastos muy superiores a sus posibilidades. La guerra, el hambre y la despoblación originaron tal pobreza que los reyes se vieron obligados en muchas ocasiones a perdonar el pago de tributos. La Iglesia, foco cultural de la Edad Media, estaba compuesta por varios obispados que se repartían la jurisdicción territorial, lo que convertía a sus titulares en señores muy poderosos. Los obispos estaban subordinados a la Corona, pues las relaciones con Roma hasta el siglo XII eran prácticamente inexistentes a pesar de los esfuerzos de papas como Gregorio VII, quien trató de controlar y

centralizar la Iglesia, ejerciendo la suprema autoridad espiritual y política sobre prelados y reyes.

De este modo, poco a poco se fue implantando el rito romano.

Durante el siglo XV y después de medio siglo de guerra civil en el Reino de Navarra, los nobles y las ciudades adquirieron una gran independencia.

Cuando el resto de monarquías cristianas iban reforzando su autoridad con órganos consultivos especializados, mayores recursos financieros y ejércitos permanentes, los reyes navarros se veían limitados por unas Cortes cada vez más poderosas, unos recursos económicos escasos e inseguros y un ejército de mero valor simbólico. El ejército era poco numeroso y de escasa eficacia. La defensa del país se basaba tradicionalmente

en los numerosos castillos y torres defensivas, pero a finales del siglo XV estaban en gran parte arruinados.

Excavaciones arqueológicas

El desolado de Rada es un recinto amurallado situado sobre un cabezo aislado, a 431 metros de altitud. Este recinto amurallado se clasifica dentro del tipo de castillos urbanos emplazados sobre un espolón rocoso para dominar y vigilar los accesos.

El recinto excavado en Rada no responde a un núcleo de población completo, sino sólo a una parte del mismo. Se trata

de un reducto defensivo en torno al cual se asentó la población no sólo en su interior, sino también en el entorno exterior de las murallas, en las laderas del cerro.

En los alrededores, fuera de los muros, se localizarían además de numerosas viviendas, las tierras de labor, el principal recurso de subsistencia de esta población rural. El recinto como tal supone el eje central de la



Excavaciones arqueológicas

población, y encierra en su interior las principales construcciones. En caso de ataque, los habitantes de Rada se refugiarían en el interior de las murallas. A partir de 1984 se realizan campañas de excavación y consolidación sistemáticas, primero bajo la dirección de M^a Ángeles Mezquíriz, y desde 1985, bajo las órdenes de M^a Inés Tabar.

En estas excavaciones se ha presentado especial interés a los restos estructurales sobre los que se ha realizado un proceso de consolidación con la finalidad de revalorizar las estructuras arquitectónicas conservadas, conocer la organización urbanística del interior del recinto amurallado, y proceder al estudio detallado de los materiales arqueológicos recuperados, lo que ha permiti-

do reconstruir los modos de vida de los habitantes de Rada y un mejor conocimiento general de la sociedad del siglo XV. La posterior musealización de Rada se enmarcó dentro de un proyecto que dotara a estos restos arqueológicos de un uso social y cultural que contribuyese a mejorar su conservación, e integrar el yacimiento en el paisaje cultural de la zona, en estrecha relación con el entorno. La musealización del recinto amurallado de Rada fue inaugurada el 4 de octubre de 1999 por el consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra. En cuanto al ámbito arqueológico, la estratigrafía de Rada presenta cuatro niveles:

1.- Roca caliza. Es la cubierta natural del cerro y constituye el suelo de

todas las viviendas.

2.- Nivel de habitación.

Es el nivel arqueológico más fértil, formado por las estructuras y los restos materiales que corresponden a los últimos momentos de habitación de Rada.

3.- Nivel de incendio.

Rada fue destruido de modo violento en 1455, por lo que en este nivel se acumula la capa de cenizas y derrumbe que corresponden a este hecho bélico.

4.- Nivel de destrucción.

Este nivel está formado

por la acumulación de los restos de muros y techumbres producido a lo largo de los años con posterioridad al arrasamiento de Rada, y a la reutilización por los pastores hasta el inicio de las excavaciones.

En la actualidad el recinto amurallado de Rada, con una superficie aproximada de 12.500 m², acoge en su interior un conjunto de estructuras excavadas que muestran un potencial estético e informativo suficiente para hacerlo atractivo al público.



Urbanismo y viviendas

Las campañas de excavación arqueológicas realizadas han puesto al descubierto el trazado de cuatro calles. En torno a ellas se estructuran las habitaciones o viviendas.

Calle A: Da acceso a las viviendas del oeste del recinto.

Calle B: Con dirección este-oeste une las calles A y D. Por ella se llega hasta el aljibe.

Calle C: Como la anterior, es una calle transversal que desemboca en la calle D. En su extremo Este conserva una puerta de entrada, con un umbral de 3 metros de anchura construido por cuidados sillares que alojaban una puerta de madera de dos hojas. En el exterior, tres escalones de piedra enlazan con el camino de subida al cerro.

Calle D: Es el eje principal del yacimiento. Lo recorre desde la actual entrada de

acceso al recinto amurallado hasta el torreón pasando por la "casa del teniente", la iglesia de San Nicolás y la necrópolis. Tiene orientación este-oeste.

Todas las casas se encuentran alineadas en torno a las calles, compartiendo muros medianiles unas con otras.

En líneas generales, las viviendas son de planta trapezoidal, construidas por fuertes muros de mampostería y gruesas piedras sin tallar, apoyados sobre la roca caliza. Los umbrales están contruidos con sillares bien tallados, algunos de los cuales presentan un rebaje para los goznes de la puerta y están reforzados con piezas metálicas.

Se ha podido constatar que en algunas viviendas, el suelo estaba formado por una capa de tierra batida mezclada con cal, for-

mando una argamasa que regularizaba la roca y nivelaba el suelo. Sobre esta mezcla, se colocaba una capa de paja o hierba seca que actuaba de aislante y permitiría mantener el suelo limpio y seco.

Las casas tienen dos plantas, y el suelo del segundo piso estaba realizado en carpintería, de la que se han encontrado abundantes restos quemados, sobre todo cerca de los muros. En la planta baja se localizaba el hogar. En algunas viviendas se han conservado escaleras de obras, pero el acceso a los pisos también se realizaría con escaleras de madera adosadas, tal y como se ha comprobado en otras

fortificaciones.

La cubierta estaría formada por entramados de madera, ramajes y tejas, de las que se han encontrado abundantes restos, aunque no los suficientes para considerarlos como el único sistema de cubierta. Cada vivienda acogía en su interior a los miembros de una familia y a los sirvientes si los había. También era el lugar donde, en el caso de los campesinos, se guardaban los animales, aparejos y herramientas, y las reservas alimenticias excedentes después de haber cumplido con el pago de los diversos impuestos reales, eclesiásticos o señoriales.



Recinto señorial (Casa del tenente)

1



Se trata de un conjunto de habitaciones que ocupan un espacio singular dentro del recinto amurallado. Su disposición entre las dos calles principales, la muralla y la iglesia le proporciona seguridad e independencia.

Esta vivienda se componía de cinco habitaciones que se comunican entre sí, y sólo tiene salida a la calle D. Supone una superficie de 270 m².

Estas características especiales que le diferencian del resto de viviendas han hecho que se considere como la casa del tenente o gobernador, representante del rey en esta zona.

En la esquina de este conjunto de habitaciones, y totalmente independiente, se encuentra una dependencia que puede interpretarse como puesto de guardia, debido a su lugar estratégico desde donde podían controlarse las calles C y D. En esta habitación se han recuperado 22 dados



de hueso, una tabla de juego, fichas y numerosas monedas, lo que indica la presencia de juego. Podría deberse a la necesidad de entretenerse durante los periodos de inactividad de los vigilantes encargados de la guardia.

Otra hipótesis identifica esta habitación de la esquina como una tafurería o casa de juego, debido a los materiales arqueológicos encontrados en ella.

Según la documentación relativa al juego, ya en el siglo XIV las tafurerías eran propiedad del rey, quien las administraba a través de tablareros que arrendaban el derecho a regentarlas durante determinado periodo de tiempo y garantizan el orden dentro del local. El juego constituía una fuente de ingresos bastante productiva; una parte de los beneficios que producían los tableros de juego quedaba en manos del arrendador y otra iba a parar al rey.

Se dictaron ordenanzas para regular el juego debido a los altercados que se producían (peleas, trampas, blasfemias), y en 1365 el rey navarro Carlos II prohíbe en todo el reino el juego de dados, limitándolo a las tafurerías. La práctica clandestina del juego no cesó entre la población, siendo el juego de dados el más difundido.

Iglesia de San Nicolás

2



Se trata de una iglesia románica, clasificada por el Catálogo Monumental de Navarra como construida a finales del siglo XII, a pesar de que la documentación se refiere a la iglesia de Rada ya a finales del siglo XI.

Presenta una planta con dos naves, una de tres tramos culminada en ábside semicircular, y otra de menor altura añadida por el lado del evangelio. Ambas naves están cubiertas por bóvedas de cañón sobre impostas lisas, mientras que el ábside se cubre con un cuarto de esfera que arranca de una imposta ajedrezada.

Los soportes son grandes pilastras, excepto en los pies de la iglesia, donde aparecen medias columnas adosadas sobre basas circulares y decoradas con capiteles de vegetación esquemática. Sobre estos capiteles apoyan arcos de medio punto, excepto en el lateral próximo a la cabecera, que es un arco apuntado.

La iglesia de San Nicolás presenta dos puertas de ingreso. La puerta principal, a los pies del templo, forma un arco de medio punto con doble arquivolta que apoya en columnas de capiteles sencillos. La segunda puerta, abierta en el muro de la Epístola, da acceso a la



necrópolis, y presenta un grueso dintel en cuyo centro hay un Crismón en relieve. Otro Crismón semejante aparece empotrado en el lateral de la espadaña que se eleva junto a la cabecera del templo, sobre la nave principal.

Los muros exteriores de esta iglesia están contruidos con gruesos sillares, y se articulan por dos contrafuertes prismáticos en el lado de la Epístola. En el semicírculo del ábside culminan en una imposta con una decoración muy perdida a base de bolas.

La restauración fue realizada en 1986 por la Sección de Patrimonio Arquitectónico de la Dirección de Cultura, Institución Príncipe de Viana. Así se cumplía el compromiso adquirido con el último dueño de Rada, Don Luis de Silva, Duque de Miranda, que en 1973 cedió este lugar a la Excma. Diputación Foral de Navarra con la condición de que la iglesia fuera restaurada.



3



Según los preceptos canónicos, la necrópolis debía estar situada en una zona en torno a la iglesia. Además de la necrópolis propiamente dicha y señalada en el yacimiento como tal, la zona de enterramientos se extendía por el interior de la iglesia y detrás de ésta, en la ladera del cerro.

A través de las excavaciones arqueológicas se ha comprobado que la zona de enterramiento tiene una potencia estratigráfica de 2 metros, de la que únicamente se ha excavado un primer nivel de enterramientos en una superficie de unos 40 m², menos de la mitad del total.

En el nivel más superficial las sepulturas están orientadas al Este, señaladas con estelas discoideas o lajas verticales. Los individuos enterrados se depositan directamente en una fosa excavada en la tierra, en ocasiones reforzada con lajas laterales a modo de cista. Algunos de los esqueletos presentan una pequeña piedra sobre el pecho y bajo la barbilla. Estos enterramientos han sido posteriormente reutilizados como osarios, acumulando los huesos que se sacaban de otras sepulturas.

Generalmente los habitantes de Rada se entierran sin ajuar, aunque como



excepción se ha encontrado alguna pequeña hebilla de cinturón o alguna anilla. Algunos de los enterramientos más curiosos han sido un enterramiento doble, un individuo con puñal, y otro con calzado de cuero.

En el nivel más antiguo, directamente sobre la roca caliza del cerro, los enterramientos son en cista, formada por cuatro piedras planas o lajas, colocadas verticalmente formando un rectángulo, y sobre ellas podía colocarse otra piedra horizontal a modo de tapa. También se ha documentado una sepultura infantil antropomorfa excavada en la roca.

De un total de 79 individuos estudiados, 35 eran niños, 3 jóvenes y 42 adultos. Destaca la alta mortalidad infantil y que ninguno de los individuos sepultados alcanzara una edad avanzada.



Torreón

4



El torreón está situado en el extremo Sur del recinto amurallado. Es de planta circular, y está construido con piedra de sillería que recubre un fuerte núcleo macizo. Tiene un diámetro externo de 8,5 metros y conserva una altura de 3,5 metros. En el exterior presenta un foso rodeando uno de los flancos, que actuaría como defensa impidiendo el acceso directo.

Funcionalmente, debido a su estado de conservación, se barajan varias hipótesis de uso, tanto de vigía como de defensa. Por su posición estratégica dentro del recinto y aislado del resto por un foso interior, se puede identificar con una torre almenara, una torre de señales que se comunicaría mediante señales luminosas o humo con otras torres o lugares visibles como Ujué, Peralta y Marcilla, cubriendo la línea defensiva de





acceso a Pamplona desde el Sur. También puede identificarse como un donjón, una estructura de clara función militar que representa el corazón del recinto fortificado y el último refugio y reducto de resistencia en caso de ataque. No tiene utilidad residencial, sino que está destinado a uso de guarnición y arsenal. No se aprecia ningún tipo de acceso en los restos conservados, ya que la entrada a estas estructuras no se sitúa a nivel de suelo, sino que se abre a cierta altura, y se accedería a ella mediante escaleras de madera, pudiendo quitarlas fácilmente en caso de urgencia para evitar la llegada del enemigo en caso de ataque.

El interior de esta torre estaría dividido en diferentes pisos, de los cuales no se conserva ningún resto. Sin embargo, dado su diámetro de 8,5 metros, tendría una altura aproximada de 15 metros, ya que éstas son las dimensiones que frecuentemente suelen tener los donjones de diámetros parecidos.

El origen de éstas torres defensivas se localiza en Francia, y su apogeo data del siglo XIII, con construcciones similares a las de Rada, por lo que este donjón, de influjo francés, debería pertenecer aproximadamente a esta época.

Aljibe

5



La palabra aljibe es originaria del árabe, y denomina a una cisterna destinada para almacenar el agua, especialmente el agua de lluvia.

El aljibe que se localiza en Rada es un depósito de planta rectangular excavado en el terreno, ligeramente irregular, de 6,5 x 4,5 metros y una profundidad de 3,5 metros. Tiene una capacidad de 100 m³ (aproximadamente 100.000 litros). El suelo es de piedra picada unida por cal, al igual que las paredes hasta una altura de 2 metros. La parte superior está construida por seis hiladas de sillares muy bien tallados, y conserva en





dos de los lados unos canalillos que vierten dentro del aljibe.

En sus paredes, a un metro del suelo, se han identificado 16 perforaciones alineadas, de formas redondeadas o cuadradas, que pueden pertenecer al sistema de alimentación de agua del depósito y que servirían para recoger el agua de lluvia filtrada en la tierra que rodea al aljibe.

Este depósito medieval era comunal, destinado al consumo y suministro de toda la población y de los animales, y suponían la única manera de abastecer de agua a la comunidad.



Muralla

6



La muralla está asentada en el borde de la plataforma caliza que cubre el cerro. Su perímetro, de forma triangular, cierra una superficie interior de 12.500 m². Está construida con grandes piedras poco talladas y tiene una anchura o espesor de 1,30 metros.

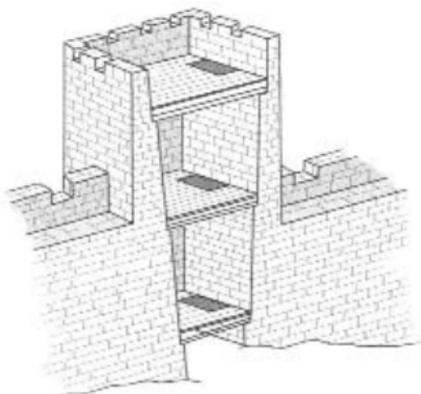
Sólo se mantiene en pie el lienzo norte de la muralla, donde se encuentra el acceso principal al recinto y el de más fácil acceso, coincidiendo con el actual camino de entrada al cerro. Sin embargo, también se ha localizado una puerta en el lado izquierdo de la iglesia, con un gran umbral de unos 3 metros de anchura y construido por grandes sillares, dos de ellos en ángulo, donde se colocaría una puerta de gran tamaño.

El lienzo Norte fue consolidado y restaurado en 1989, y se mantiene en pie a lo largo de 100 metros con una altura de 8 metros. En este lienzo de muralla se ven las huellas de recibo de las vigas de los distintos pisos, que indican que en esta parte, la más accesible del cerro, la muralla tendría por lo menos tres plantas de altura. Presenta dos bestorres interiores que al exterior solamente se insinúan. La bestorre es una torre hueca y abierta al interior del recinto, de mayor altura que el resto de la muralla, y con un claro carácter defensivo y



de vigilancia.

Se presume que el resto de lienzos de muralla de Rada no alcanzarían la misma altura que el lienzo Norte, sino que tendrían unos 5 metros, ya que la defensa natural del cerro hacía innecesaria una altura mayor. Se desconoce cómo estaba terminada la parte superior, y si disponía o no de paso de ronda y almenas, pues no se ha conservado completa en ninguna zona. Según el Fuero de Viguera se podían construir viviendas cerca de la muralla, pero dejando entre ambas construcciones el espacio suficiente que permitiera pasar a un hombre a caballo, o bien construir las casas adosadas a la muralla, en cuyo caso cada vecino era responsable del mantenimiento del tramo de muralla ocupado por su vivienda. Esta segunda solución, la más sencilla, es la que se utilizó en la construcción de las casas de Rada, y es la que se ha podido comprobar al excavar y consolidar diversas viviendas.



Materiales

El abandono de la villa de Rada como lugar de asentamiento se debe a un hecho bélico, a una destrucción premeditada. Los habitantes del lugar no tuvieron tiempo de recoger sus enseres, por lo que es muy abundante el material arqueológico que se ha recuperado, principalmente cerámico, que generalmente aparece troceado. En conjunto, se trata de una cerámica cuidada, bien hecha, eminentemente práctica, sin demasiada decoración.

Las formas son tradicionales: cántaros, ollas, escudillas, y diversas variantes de jarras de las que es difícil establecer una evolución cronológica, ya que responden a una finalidad funcional que no cambia con el paso del tiempo, pudiendo encontrarse estas formas desde el siglo XII hasta la actualidad.

Se ha recuperado excep-

cionalmente algún objeto más lujoso debido a su fragilidad, como una vinajera de vidrio o algún plato de loza dorada.

Los objetos metálicos localizados en Rada se conservan en muy mal estado, pues han sufrido un intenso proceso de corrosión que en muchos casos impide la identificación, manejo y estudio sin un tratamiento de consolidación y restauración previo. En un gran porcentaje corresponden a útiles de trabajo dentro de una economía agrícola y ganadera.

Además, destaca un conjunto de puntas de lanza recuperadas, que no difiere de las piezas localizadas en otros yacimientos de esta misma época. La lanza evoluciona muy poco a lo largo de los siglos, y en época medieval únicamente se va modificando conforme se van perfeccionando las defensas corporales

como las armaduras, con el fin de continuar siendo un arma efectiva. Así, la punta de lanza se alarga para perforar mejor las armaduras lisas, y el asta se hace más gruesa para resistir el choque. Se trata de un arma destinada principalmente para luchar a caballo.

Aunque por su estratigrafía deben considerarse de la primera mitad del siglo XV, debe tenerse en cuenta que cada jefe lleva al combate un grupo de hombres que se equipan según sus medios, en muchos casos reaprovechando armas de épocas anteriores, por lo que estas puntas de lanza pueden ser pervivencias del siglo anterior.

Sistema de tenencias: Se basaba en la concesión de honores por parte del rey a sus nobles, y consistía en la entrega de un bien proporcional a la ayuda y servicios prestados.

Generalmente consistía en un castillo o pequeño núcleo central de población y el territorio que lo rodeaba. Los tenentes o seniores ejercían en estos distritos funciones delegadas del rey, militares, administrativas, judiciales, civiles y otras.

Agramonteses: Partidarios del antiguo bando nobiliario de los Agramunt, que en la guerra civil de mitades del siglo XV apoyaron a Juan II contra su hijo Carlos, Príncipe de Viana.

Beaumonteses: Partidarios del antiguo bando nobiliario de los Beaumont, que apoyaron a Carlos Príncipe de Viana para recuperar la legitimidad de la Corona.

Francos: Pobladores

extranjeros provenientes de la Europa cristiana, mayormente franceses, que llegaron a la Península Ibérica durante la Edad Media y se instalaron en ciudades o villas, principalmente del Camino de Santiago. Contribuyeron al desarrollo de las ciudades, económicamente y culturalmente, y gozaban de ciertos fueros y privilegios otorgados por los monarcas.

Tafurería: Casa de tahúres o casa destinada al juego.

De titularidad regia, se arrendaba el derecho a regentarlas, y era fuente de grandes ingresos.

Durante la Edad Media, y también en siglos posteriores, el juego estaba estrictamente regulado y castigado debido a los enfrentamientos que conllevaba, limitándose esta práctica únicamente a estos locales.

Tablareros: Encargados de

las tafurerías, de ellos dependía el mantenimiento del orden de estos locales.

Estela discoidea:

Monumento monolítico funerario, de carácter conmemorativo, que se dispone en posición vertical sobre el suelo en las cabezas de los enterramientos. Presenta forma circular o de disco en la parte superior, y la parte inferior de unión con el suelo la constituye un pie de mayor o menor anchura. Tiene un doble valor, tanto espiritual como estético, debido a las diferentes decoraciones y leyendas que puede contener.

Torre almenara: Torre situada en un emplazamiento favorable, generalmente elevado, desde la que se percibía y transmitía señales ópticas, por ejemplo de luces o de humo, con otras torres o lugares visibles. Constituye

uno de los dispositivos de seguridad más antiguos. El acceso al interior era intencionadamente dificultoso, generalmente abierto a cierta altura.

Donjón: Galicismo que se refiere a una torre defensiva circular casi ciega, excepto un acceso único construido en altura. Constituía el último reducto de resistencia de la población en caso de ataque, y consta de unas condiciones mínimas de habitabilidad y máximas para la defensa. Suele aparecer precedido de un foso que lo protege dificultando la aproximación del enemigo.

Bestorre: Torre que forma parte de la muralla, de mayor altura ésta y hueca y abierta al interior del recinto. Consta de varios pisos o alturas, a los que se accede a través de escaleras de madera. Tiene un carácter defensivo y de vigilancia.